PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su enérgico repudio y condena al ataque terrorista perpetrado el 8 de septiembre de 2025 en la ciudad de Jerusalén, que provocó la muerte de seis personas y heridas a veintiún civiles inocentes.

Asimismo, expresa su más profunda solidaridad con el Estado de Israel, con las familias de las víctimas y con todo el pueblo israelí, reafirmando el compromiso de la República Argentina con la paz, la democracia y la defensa irrestricta de la vida y la libertad.

Firmante: Gerardo Milman.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. Introducción: la libertad sitiada por el terror

El ataque terrorista perpetrado en Jerusalén el pasado 8 de septiembre de 2025, donde seis personas fueron brutalmente asesinadas y veintiún resultaron heridas mientras esperaban un colectivo, constituye una afrenta a la conciencia de la humanidad. Allí donde debía imperar la normalidad de la vida cotidiana, irrumpió la violencia despiadada, recordándonos que el terrorismo no es simplemente un crimen, sino un intento sistemático de quebrar la civilización misma.

Isaiah Berlin sostenía que la libertad negativa, entendida como la ausencia de coerción, es el fundamento indispensable de la vida en comunidad. Allí donde un individuo ya no puede transitar, esperar un transporte o educar a sus hijos sin miedo a ser atacado, la libertad está secuestrada. El terrorismo, en este sentido, no es solo un acto violento: es un proyecto de anulación de la libertad.

Por eso este Congreso, como representante del pueblo argentino, no puede permanecer en silencio. El silencio frente al terrorismo es complicidad pasiva. La condena debe ser firme, clara y sin ambigüedades.

II. La lógica del terrorismo: el enemigo de la sociedad abierta

Karl Popper, en La sociedad abierta y sus enemigos, advertía que los totalitarismos y los fanatismos se caracterizan por su desprecio a la vida individual en nombre de abstracciones absolutas. Los terroristas que atacaron en Jerusalén actuaron bajo esa lógica: matar personas concretas para enviar un mensaje político abstracto.

No es casual que los grupos terroristas como Hamas o la Jihad Islámica aplaudan estas masacres. Para ellos, la muerte de inocentes no es un error, sino un instrumento de poder. Su estrategia se basa en generar

terror como sustituto de la política. Allí donde los demócratas debaten, los terroristas disparan.

Hannah Arendt, en Los orígenes del totalitarismo, recordaba que el mal radical se manifiesta precisamente en esa banalización de la vida humana, en la transformación de las personas en simples piezas sacrificables de un tablero ideológico. El terrorismo palestino contra civiles israelíes es exactamente eso: la reducción del individuo a un objeto intercambiable, cuya eliminación se celebra como un acto de "resistencia".

III. Argentina frente al terrorismo: memoria y responsabilidad

La Argentina conoce en carne propia el costo del terrorismo. No olvidamos la voladura de la Embajada de Israel en 1992 ni el atentado contra la AMIA en 1994, ambos perpetrados por el extremismo internacional, con complicidades locales y la indiferencia culposa de un Estado que no estuvo a la altura.

Cada nuevo ataque contra Israel nos interpela directamente como sociedad. No solo por la cercanía histórica y cultural con la comunidad judía argentina, la más grande de América Latina, sino porque cada crimen de odio contra inocentes es un recordatorio de nuestra deuda con la verdad y la justicia.

Condenar el ataque en Jerusalén no es un gesto diplomático: es una obligación ética que nace de nuestra memoria nacional.

IV. El terrorismo como negación del contrato social

Jean-Jacques Rousseau afirmaba en El contrato social que la política surge para garantizar la seguridad y la libertad de los hombres frente a la violencia. El terrorismo, en cambio, representa la negación absoluta de ese pacto. Su lógica es destruir el espacio común donde florece la convivencia.

Cuando un colectivo urbano se convierte en un campo de batalla, cuando una parada de transporte se transforma en trinchera, el mensaje

es inequívoco: "no hay lugar seguro". El terrorismo ataca precisamente esos espacios que simbolizan la vida diaria para convertirlos en escenarios de muerte.

Por eso la respuesta de las sociedades libres no puede ser la claudicación. La primera obligación del Estado republicano es garantizar que los ciudadanos no vivan bajo el miedo.

V. La libertad como horizonte frente a la violencia

El terrorismo pretende imponer la política del miedo. Frente a ello, la única respuesta legítima es la reafirmación de la política de la libertad. Como escribió Vaclav Havel, la libertad no es solo una condición individual, sino un compromiso colectivo: "vivir en la verdad" frente a los intentos de colonizar la vida por la mentira o por la violencia.

El ataque de Jerusalén no es un episodio aislado, sino parte de un proyecto más amplio que busca instaurar un orden donde el miedo reemplaza a la deliberación democrática. La Argentina, al condenar con firmeza este acto, reafirma que el único camino legítimo es el de la política, el diálogo y la solución pacífica de los conflictos.

VI. El doble estándar moral: una trampa peligrosa

Algunos relativizan estos actos bajo el argumento de que "son reacciones comprensibles" frente a la ocupación o al conflicto regional. Ese argumento es moralmente insostenible. Como enseñó Immanuel Kant, el valor de la vida humana es un fin en sí mismo, nunca un medio para un fin político. Ninguna causa, por justa que se proclame, legitima disparar contra civiles que esperan un transporte público.

Aceptar la lógica de las justificaciones es abrir la puerta al nihilismo moral. Y el nihilismo es el caldo de cultivo del terrorismo.

VII. El lugar de Argentina en la defensa de la libertad global

La Argentina no es un actor menor en esta discusión. Nuestra historia y nuestra diplomacia nos han colocado como un país que, a

pesar de sus crisis, ha abrazado siempre la idea de la convivencia pacífica entre naciones.

Al repudiar este ataque, defendemos no solo a Israel, sino el principio universal de que los conflictos deben resolverse por vías políticas y no por masacres. Defender a Israel en este contexto es defender la vigencia del derecho internacional y el espíritu de las Naciones Unidas en su artículo 1, que proclama la paz y la seguridad como fundamentos de la cooperación global.

IX. Conclusión: una obligación moral y política

El Congreso de la Nación Argentina tiene hoy la responsabilidad de levantar la voz frente a la barbarie. Callar o relativizar sería repetir errores que nuestra propia historia nos enseñó con sangre y lágrimas.

Condenamos el ataque en Jerusalén porque creemos en la libertad, porque creemos en la vida, porque creemos en la dignidad humana. Condenamos el ataque porque no aceptamos la lógica de la violencia como forma de hacer política. Condenamos el ataque porque nuestro deber como legisladores, como ciudadanos y como seres humanos es defender siempre la causa de la libertad frente a la oscuridad del terror.

Tal como advertía Albert Camus en El hombre rebelde: "La verdadera generosidad hacia el futuro consiste en darlo todo al presente". Hoy, darlo todo al presente significa reafirmar sin titubeos nuestra condena al terrorismo y nuestra solidaridad con las víctimas.

La libertad no se negocia, la vida no se relativiza, el terrorismo no se justifica.

Por eso pido a mis pares que acompañen este proyecto de declaración. No por Ucrania solamente, sino por la libertad, por la democracia, por la soberanía y por la dignidad de los pueblos.

Firmante: Gerardo Milman.